



Municipalidad
Monte Patria
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: APRUEBASE NOMBRAMIENTO DE REEMPLAZO A FUNCIONARIO QUE SE INDICA.-

Monte Patria, 13 de Diciembre de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO N° 16.260.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo de 2000;
- La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.471, del 22 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto salud para el año 2017;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y

CONSIDERANDO:

Licencia Médica N° 2 55185336, por 15 días, a contar del 08 de Diciembre de 2017 hasta el 22 de Diciembre de 2017 del funcionario titular Doña Nataly Díaz Castillo, como Técnico en Enfermería de Nivel Superior de la Posta Rural de Tuhüen. Y especialmente lo establecido en el artículo 14 inciso IV de la ley 19.378.

DECRETO:

1.- **AUTORIZESE** Nombramiento de Reemplazo a Doña **AMELIA GUADALUPE VILLARROEL ÁLVAREZ**, C.I. [REDACTED], como Técnico en Enfermería de Nivel Superior, para la Posta Rural de Tuhüen, a contar del 13 de Diciembre de 2017 y hasta el 22 de Diciembre del 2017, con una remuneración Mensual Bruta de acuerdo a la categoría C, Nivel 15, escalafón de la Ley 19.378; por un total de 44 horas. Semanales.

2.- **IMPUTESE** al subtítulo 21, Item 02, "Personal Contrata".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL

JJC/FR/sbb.
- Secretaria Municipal (Of. de Partes)
- Unidad de RR. HH. DESAM
- Funcionario (a).



ALCALDE

Robinson Lafferte Cortés